

**CIENCIA POLÍTICA, UN  
BALANCE DE FIN DE SI-  
GLO. Miguel Jerez Mir,  
Centro de estudios polí-  
ticos y constitucionales,  
Madrid.**

La Ciencia Política como actividad académica institucionalizada es aún una disciplina y una ocupación relativamente joven y nueva, no sólo en España, sino en todo Occidente. Un balance de su pasado, como el que lleva a cabo el profesor Jerez, abriga dos empeños valiosos: por un lado, responde a una necesidad de los miembros de su comunidad científica, precisados como están de reinterpretar y aclarar a cada instante los fundamentos del área de conocimiento en la que se incluyen; por otro, cumple una imprescindible labor divulgativa a modo de catálogo para neófitos. En este sentido, el autor deja claro en la introducción de su obra, que los objetivos últimos de la misma son: “acercar la literatura especializada y la realidad actual de la disciplina, tanto a aquel público interesado por las cuestiones politológicas como a los estudiantes de ciencias sociales, en particular los de ciencias políticas; y servir de herramienta útil en manos de los profesionales de la ciencia política, en especial sus más jóvenes cultivadores, en plena etapa de profundización en la materia”. (Pág. 31)

La abundancia de estudios retrospectivos sobre el senda recorrida has-

ta nuestros días por la Ciencia Política ha dado lugar al nacimiento de un subcampo de estudio: la historia de la Ciencia Política. A partir de los años ochenta, como señala el profesor Jerez, se inicia todo un proceso de introspección en la materia, que se ha detenido de forma esencial en la revisión de su pasado. (Pág. 40). Hasta ese momento, sólo algunos capítulos insertos en manuales de Ciencia Política se habían ocupado de trazar la línea evolutiva de la disciplina. En Estados Unidos, en Europa, y por vez primera abarcando también áreas geográficas hasta el momento olvidadas (África anglófona, China, etc), los numerosos estudios sobre la historia de la Ciencia Política, globalmente o por etapas, han propiciado el conocimiento del panorama evolutivo de esta ciencia. Hasta ese momento, por razones obvias, la Ciencia Política española había quedado excluida de los exposiciones de balance sobre la tema. A pesar del habitual olvido de las publicaciones internacionales, los más destacados tratadistas españoles, desde los años setenta, venían haciendo examen referido a España en muchos de sus trabajos. Así, conocidos los estudios precursores, el presente libro tiene una de sus razones de ser en la necesidad de «dar cuenta con algún detalle de la situación de la ciencia política española tras su plena normalización y, más en concreto, de las estructuras que reflejan un cierto reconocimiento externo de la misma o que la hacen tangible: centros específicos de enseñanza y de investigación,

profesorado vinculado al área, revistas científicas...» (Pág. 49). La contribución del profesor Jerez Mir, en esta dirección, completa las aportaciones a la subdisciplina histórica de la Ciencia Política que hasta el momento habían aparecido en España, algunas atribuidas al propio autor de este libro. La empresa, a pesar de las dificultades que conlleva abarcar un marco temporal tan amplio como un siglo de actividad intelectual, sale airosa de cualquier crítica relativa a la existencia de lagunas o significadas ausencias. Por más que un observador interesado siempre pueda llegar a detectar alguna omisión no deseada, el conocimiento y dominio global de la disciplina que el profesor Jerez atesora es suficiente garantía como para afirmar que estamos ante la más significativa y actualizada contribución retrospectiva sobre la disciplina politológica, como gusta llamarla el autor, que se ha acometido en España hasta el momento.

Una aproximación introductoria a la estructura de contenidos de la obra, nos revela la existencia de tres grandes bloques o capítulos. En el primero de ellos, el proceso de institucionalización de la Ciencia Política en España se inserta por el autor dentro de un análisis global del proceso de institucionalización de la disciplina en Occidente, de tal manera que la disposición de los contenidos nos permite mantener una tensión comparativa entre ambas evoluciones. Por su parte, en el segundo capítulo se abordan los grandes enfoques de la disciplina, así como algunas de las cuestiones relativas a los méto-

dos que emplea en su quehacer. El tercero de los capítulos gira en torno a la diversidad de intereses y perspectivas que inspiran y hacia las que se orienta la Ciencia Política en estos momentos. En términos generales y, más allá del pormenorizado análisis que iniciamos a continuación, debemos referir el hecho de que toda la obra está tratada con un grado de detalle y minuciosidad, nada sorprendente para quienes hayan leído otros trabajos del autor; bibliografía extensa, abundantes notas a pie de página como refuerzo del discurso y unos apéndices detallados referidos al primero de los capítulos, justifican en gran medida la apreciación.

Tal y como hemos avanzado, el primero de los capítulos se ocupa en su mayor parte de dar cuenta del proceso de institucionalización de la ciencia política en España. Para evitar equívocos indeseados que perjudiquen la comprensión del objeto de estudio, el profesor Jerez suscribe el parecer de Edward Shils, cuando define la institucionalización de una ciencia como "la creación de estructuras específicas por medio de las cuales tiene lugar la actividad intelectual de una disciplina, sus productos intelectuales son diseminados, sus patrones se mantienen, son socializados quienes ingresan en ella, y se otorgan o niegan sistemáticamente incentivos al trabajo intelectual, de acuerdo con criterios de calidad que evolucionan. Las estructuras más notables comprenden cursos, departamentos, bibliotecas y programas de licenciatura y postgrado que general reconocimientos y apoyos a disci-

plinas concretas. A estos aspectos universitarios de la estructura deben añadirse revistas y asociaciones profesionales, agencias de financiación y el *invisible college* de los colegas que trabajan en problemas afines, quienes usan estos instrumentos para coordinar sus esfuerzos y transmitirse claves unos a otros". (Pág. 32).

Trazados los perfiles de la evolución de la disciplina en algunos de los más significativos países occidentales - EEUU, Gran Bretaña, Francia, Italia - el autor se detiene extensamente en el caso español. Con el objeto de facilitar el estudio, establece dos grandes apartados: los antecedentes de la institucionalización, y los precedentes cercanos de la disciplina. En el primero de ellos, a su vez, distingue cuatro etapas: la que va desde 1875 a 1939, año del final de la contienda Civil; la que se inicia con la instauración definitiva del régimen del general Franco y que se extiende durante los años cuarenta y el grueso de los cincuenta; la que abarca la mayor parte de los años sesenta, y por último, el periodo en el que se sientan las bases para el inicio del proceso de diferenciación, que se extiende desde el año 1964, hasta principios de 1984.

En un principio, el panorama de las "ciencias políticas" en España aparece estrechamente ligado a las cátedras de Derecho Político. Durante el primer franquismo, se produce la creación del Instituto de Estudios Políticos (IEP), así como la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, al tiempo que predomina la teoría política

con matices sociologistas y la filosofía moral del iusnaturalismo católico. En los años sesenta, como ocurre en el resto de los países occidentales, se da cabida al paradigma positivista característico de la ciencia política estadounidense, se publican algunos de los primeros trabajos empíricos y, se desarrollan algunas de las corrientes del neomarxismo. El último de los estadios del amplio periodo de antecedentes se cierra con lo que el profesor Jerez denomina fase "de normalización". (Pág. 77). En él, la investigación politológica ensancha su campo de análisis, dando cabida al tratamiento de diversos aspectos políticos del régimen franquista. No obstante, a estas alturas, la ciencia política española seguía sin alcanzar la anhelada autonomía académica.

El último de los periodos de evolución de la Ciencia política española, presentado por el autor bajo el epígrafe "despegue institucional y dinámica de expansión" se inicia teniendo como referencia la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria (LO 11/1983, de 25 de agosto), y sobre todo a raíz del catálogo de áreas de conocimiento que aparecía en forma de anexo del Decreto regulador de las diversas modalidades de concursos a plazas de profesor permanente de Universidad. La principal consecuencia de ambas disposiciones normativas fue la subsiguiente división del antiguo Derecho Político en dos áreas diferenciadas: la del Derecho Constitucional y la de la Ciencia Política y de la Administración. Este corte supuso la obligada decantación de los

profesionales entre una u otra área de conocimiento y, las consiguientes disfuncionalidades. A pesar de todo, tal cual afirma el profesor Jerez, en los diecisiete años transcurridos la trayectoria de la ciencia política nos permite atestiguar un definitivo despegue institucional de la misma y su consideración como campo de conocimiento autónomo. El surgimiento y consolidación de nuevos centros de enseñanza e investigación o el titubeante desarrollo de un asociacionismo profesional que viene a reformar la imagen de la ciencia política tanto hacia el exterior como hacia el interior de la propia comunidad politológica, son todas ellas muestras evidentes del referido proceso de expansión. Sólo un pero de acuerdo con el parecer del autor, la ciencia política a pesar de ser “una profesión razonablemente consolidada en nuestro país, aún no está suficientemente legitimada en el entorno a que está llamada a servir” (Pág. 112).

El capítulo segundo: “Los supuestos de objeto y método”, se adentra en el estudio exhaustivo de los grandes enfoques de la disciplina atendiendo a su objeto, al tiempo que refiere algunas cuestiones relativas a la metodología empleada por la ciencia política. Ambos, objeto y método, pasan por ser los elementos que mantienen viva la discusión en torno a la consideración de ciencia atribuible al estudio de la política y resultan circunstancias transcendentales a la hora de considerar adecuadamente el estado actual del conocimiento politológico. Conscientes

de la imposibilidad de entrar en detalle en todos y cada uno de los extremos tratados en este capítulo por el profesor Jerez, sólo cabe señalar como botones de muestra algunos puntos esenciales que guían la reflexión. En torno al objeto, el autor pone de manifiesto la inexistencia de acuerdo entre los diversos investigadores. Cinco enfoques ordenan los pareceres existentes sobre la materia: por un lado nos encontramos con quienes defienden la centralidad del Estado y de las instituciones como objetos de la ciencia política; por otro están aquellos que ponen al poder y a las relaciones de poder como objetos últimos del conocimiento político. Junto a estos dos grandes enfoques, con posterioridad surgió una formulación sincrética y a la vez superadora de ambos, la teoría de sistemas formulada por David Easton. En último término, y como reformulaciones de las dos primeras orientaciones, nos encontramos con los llamados neocorporatismo y neoinstitucionalismo.

Cada uno de estos enfoques es recorrido en la obra con profusión de referencias. De este modo su contenido resulta lectura obligada para quien quiera, desde la ciencia política, acometer el ejercicio de selección de una perspectiva adecuada de estudio. A modo de punto y final sobre la cuestión problemática del objeto, el profesor Jerez lleva a cabo un diagnóstico del momento y los caracteres del debate a día de hoy. Frente a la consideración negativa que se tenía hace unas décadas sobre el permanente cuestiona-

miento del objeto de la disciplina, en esta obra se presenta una ciencia política consciente del pluralismo ontológico que la caracteriza, incluso se ha llegado a considerar este pluralismo como “seña de identidad” de la disciplina. Más allá de la aceptación del pluralismo del objeto que el tiempo ha convertido en actitud común entre los miembros de la comunidad científica politológica, lo cierto es que como afirma el autor, esta circunstancia, “continúa traducéndose en problemas de identidad, aunque tal carencia haya podido verse, paradójicamente, como seña de identidad” (Pág. 203).

A pesar de que la disparidad en torno al objeto persiste, lo cierto, según el profesor Jerez, es que posiblemente todos los investigadores de la ciencia política actual comparten la relevancia y hacen uso del concepto de “sistema político” formulado por Easton. La particular posición del autor queda manifestada cuando aboca por una “concepción dinámica del sistema político, como suma de estructuras de poder y procesos interdependientes de decisión (de instituciones y acciones o comportamientos en una sociedad (Pág. 204). En definitiva, haciendo una interpretación abierta y ecléctica en torno al problema del objeto, el autor defiende la diversidad de perspectivas y aportaciones como síntoma de riqueza más que “signo preocupante de fragmentación” (Pág. 208).

En lo referente al debate sobre el método, el profesor Jerez lo cree referido al cuestionamiento de la científicidad

de la propia ciencia política; dudas, por otro lado, no muy diferentes a las que se plantean sobre el resto de las ciencias sociales. Dar una respuesta suficiente precisa de una discusión en torno a la naturaleza del conocimiento científico en sentido amplio. De acuerdo con el criterio del profesor Jerez, actualmente la noción de ciencia presenta rasgos diferenciados respecto a períodos anteriores. Superada la rigidez debida a la observancia exclusiva de los rasgos de las ciencias naturales, hoy día presenta unos perfiles mucho más flexibles. Más allá del mero determinismo positivista, en la actualidad, el concepto de ciencia admite un acercamiento probabilístico a la realidad, y por tanto algo menos exigente. De acuerdo con este estado de las cosas, en lo que se refiere a la posibilidad de un conocimiento científico de la política, el autor entiende que las reservas respecto a su viabilidad “tenderán a desaparecer si con el término ciencia lo que se pretende, como señala Sánchez Agesta, es subrayar un propósito, el de obtener un saber que se funda en la observación y en la experiencia de hechos y procesos, que se producen con cierta regularidad y que se pueden comprender en conceptos o modelos con los cuales se construye una teoría y en su caso un sistema” (Pág. 217).

Sobre el método planean otras interrogantes de las que también se ocupa esta obra, por un lado la que se suscita en relación a su supuesta incapacidad predictiva y, por otro, la referida a la imposibilidad de asépticismo

valorativo de los estudios de la propia ciencia política.

La predicción, en el sentido de anticipación de los acontecimientos de naturaleza política, implica una proyección explicativa sobre el futuro. A este interrogante, el autor suscribe el parecer de quien fuera su maestro, el profesor Murillo Ferrol, y aboga por otorgar a la ciencia política la capacidad de pronosticar las situaciones inmediatamente después de haberse producido su diagnóstico. Obviando cualquier posibilidad de cuestionamiento futuro de la científicidad del estudio de la política, el profesor Jerez, en un alarde de audacia intelectual, aboga por el empleo sustitutivo del término de ciencia política por el de politología. Esta permuta terminológica, a su parecer, contribuye a la diferenciación de otras ciencias de la política y evita las incomodidades de una condición, la científica, permanentemente puesto en duda.

El capítulo segundo concluye con una reflexión sobre el lugar de los valores en la ciencia política. En las ciencias sociales, como bien recuerda el profesor Jerez, el observador forma parte de la realidad observada, circunstancia que imposibilita cualquier pretensión de neutralidad axiológica. Recupero de nuevo el parecer del maestro Murillo, Jerez Mir se suma a la propuesta de un “planteamiento epistemológico de las ciencias del hombre, la política entre ellas (...) sobre el supuesto de volver la vista hacia las viejas verdades olvidadas” (Pág. 222). En este caso, siguiendo el criterio del politólogo

florentino, Norberto Bobbio, el autor deslinda los conceptos de objetividad e indiferencia. La objetividad, afirma, “es perfectamente compatible con el compromiso ético y político respecto del argumento previamente elegido o con los resultados de la investigación, garantizando así la relevancia de la empresa científica”; mientras, tanto, la objetividad es “una eventual actitud del hombre de ciencia, no provechosa para la buena investigación científica” (Pág. 222).

El tercer capítulo: “Los campos de la disciplina hoy”, abunda con detalle en los tres grandes campos que el autor entiende que actualmente son los más representativos de la investigación politológica, a saber: “estudios empíricos, teoría política y teoría del Estado” (Pág. 229). La taxonomía ensayada por el autor se fundamenta en la consideración de cuatro elementos: la actual organización de las enseñanzas universitarias; la estructuración de las organizaciones profesionales; el tipo y contenido de las revistas científicas y obras de referencia atribuibles al campo de la ciencia política y, en último término, la configuración de los congresos internacionales de la especialidad. Cada uno de estos elementos es tratado con prolijidad a lo largo de toda la obra, tanto para el caso español, como para el la ciencia política occidental en su conjunto.

Los estudios empíricos priorizan la descripción y explicación de los fenómenos, sin por ello prescindir de aventurar, en ocasiones, los fenómenos particulares del «universo de la realidad o lo que es» (Pág. 234). Deudas de este

tipo de análisis, tenemos, a juicio del autor, hasta cinco materias distintas: el comportamiento político, el estudio de los partidos políticos y grupos de interés, el análisis de las instituciones de gobierno; el campo de las políticas públicas y, por último los estudios internacionales también llamadas, relaciones entre Estados.

A pesar de la justificada sospecha de estar más ante un nivel de análisis que frente a un campo de la ciencia política, la teoría política es presentada por el profesor Jerez como “un campo de actividad que incluye la historia del pensamiento, formalizado en revistas, comités, etcétera” (Pág. 236) y, que está orientada más hacia el deber ser que hacia el ser de la vida política. La referencia al campo de la teoría política concluye, por un lado, presentando las tres grandes orientaciones metodológicas –la histórico-normativa; la histórico-ideológica o contextualismo y, por último, el enfoque teórico analítico– y por otro destacando sus dos campos de estudio preferenciales: el concepto de democracia y el análisis de las ideologías contemporáneas.

En cuanto a la teoría del Estado, que pasa por constituir hoy “el vínculo

esencial entre la ciencia política empírica y el pensamiento político moderno (Pág. 237), supone la recuperación y reinserción del Estado como objeto de análisis de la ciencia política. Sin duda, la reconciliación producida entre el behaviorismo y el normativismo en la ciencia política ha propiciado un resurgir teórico en el que se puede incluir la aparición de la teoría de la elección pública, la economía política radical neomarxista, etc.

Más de doscientas cincuenta referencias bibliográficas y unos muy completos apéndices complementarios del capítulo primero, sirven de colofón a una obra que por todos lados resume la erudición de su autor. Haciendo nuestras las palabras del profesor Lain Entralgo quien en su día afirmara que “el hombre recuerda su pasado para lanzarse hacia el futuro”, de inmediato nos percatamos de que la verdadera apuesta que supone este «Ciencia política, un balance de fin de siglo», es la de sentar unas bases ciertas sobre las que la Ciencia Política habrá de encarar el nuevo siglo.

DELGADO FERNÁNDEZ, Santiago

**GLOBALIZACIÓN E  
INDUSTRIA  
AGROALIMENTARIA EN  
ANDALUCÍA. Grupo  
Área.- Sevilla.  
Mergablum. 1999.**

La industria agroalimentaria constituye un sector fundamental de la economía andaluza. Así ha sido históricamente y así sigue siendo en la actualidad. Como en la Introducción al libro objeto de este comentario señala el prof. M. Delgado Cabeza "en el largo proceso histórico en el que se consolida progresivamente la división regional del trabajo dentro del Estado (1830-1960), la actividad agroalimentaria andaluza supone, sistemáticamente, más de la mitad del valor de las manufacturas elaboradas en Andalucía. Si a la agroindustria unimos el valor de la producción de energía y minería nos situamos alrededor de las tres cuartas partes del valor de la producción industrial" (p.11). Queda patente, con la evaluación apuntada, lo que ha significado y significa esta rama industrial en la historia económica de Andalucía.

Al análisis de esta actividad productiva se dedica el libro preparado por el Grupo Área (formado por los siguiente profesores de la Universidad de Sevilla: M. Delgado Cabeza, C. Márquez Guerrero, D. Coq Huelva, C. Rodríguez Morilla, A. Cano Orellana y M. Soler Montiel, que aquí cuentan con la colaboración del prof. A. Morillas Raya, de

la Universidad de Málaga). Se centra el estudio en el período que arranca de los años ochenta y alcanza hasta hoy; el enfoque que se propone, como escribe el prof. Delgado Cabeza, se sitúa "bajo la consideración de que a finales de siglo XX, la economía local no puede ser vista más que como un nudo de una red económica global, conformada y transformada por grandes relaciones de poder" (p.15).

El contenido del libro se articula en cinco grandes capítulos que, en conjunto, ofrecen una visión completa, y complementaria, del sector en el contexto de la economía andaluza reciente y en el marco de la globalización. El primero presenta un planteamiento general de la industria agroalimentaria en Andalucía (IAA). Es el escenario que sirve de base al resto de los estudios. Aborda cuatro grandes aspectos: 1) los mecanismos de reestructuración del sistema agroalimentario, señalando que sus diferentes etapas "pueden encajarse dentro de los modos de organización y los procesos de acumulación seguidos por el sistema económico en su conjunto" (p.20); 2) los antecedentes cercanos de la actual IAA, mostrando el paulatino desmoronamiento del sector, que conduce a que, progresivamente, la participación andaluza en el total español disminuya; 3) la reestructuración de los años ochenta, en el contexto de la globalización, presentando algunas características de la industria agroalimentaria en el conjunto de la estructura productiva andaluza; 4) las estrategias de los principales grupos del



sector, poniendo de manifiesto “la creciente vinculación de los mismos a grandes grupos empresariales, de capital esencialmente foráneo, y que actúan cada vez en mayor medida a escala global”, lo que implica una intensa concentración empresarial y una “pérdida de peso del capital local” (p.51).

El segundo capítulo se ocupa de la localización de la industria agroalimentaria en Andalucía. Estudia pormenorizadamente, en primer lugar, las causas de los cambios en los patrones de localización de la IAA, para centrarse luego en el análisis detallado de su ubicación actual. Cabe destacar una conclusión básica: la “evolución en los patrones de localización de las actividades agroindustriales puede ponerse en relación con los cambios experimentados en la estructura del gasto alimentario” (p.158); ello da lugar a la polarización territorial del sector, que se concentra mayoritariamente en las ciudades. En suma, “la distribución espacial de las IAA puede explicarse través de un esquema centro-periferia” (p.159).

El tercer capítulo estudia la estructura y evolución del complejo agroalimentario andaluz entre 1980 y 1990. Utilizando las tablas input-output de ambos años, fundamenta un análisis basado en la teoría de los grafos, que muestra “como ha cambiado la estructura de relaciones en el complejo agroalimentario andaluz”, centrándose en tres aspectos sustanciales: a) las conexiones en el interior de las actividades transformadoras; b) la integra-

ción entre producción primaria y el conjunto de ramas transformadoras; c) las relaciones del complejo agroalimentario con la estructura productiva andaluza. La conclusión es que el complejo agroalimentario no se consolida como la base de una economía dinámica y competitiva y que es realmente preocupante “que la labor de transformación pierde peso” (p.183).

El capítulo cuarto aborda el mercado de trabajo en la industria agroalimentaria. Dos grandes aspectos centran el análisis: de un lado, la evolución de la ocupación, en el conjunto y en sus diferentes ramas, haciendo referencia a la productividad y a la temporalidad en el empleo; de otro lado, el impacto de las nuevas tecnologías sobre la organización del trabajo y el empleo en la IAA. En conjunto, se viene a concluir que el proceso de concentración e internacionalización de la industria agroalimentaria andaluza ha dado lugar a “una fuerte tendencia a la sustitución de trabajo por capital, fruto de una cada vez mayor incorporación de innovaciones tecnológicas a las empresas” (p.199).

Finalmente, el capítulo quinto, que cierra el libro, se refiere a los cambios en la distribución comercial agroalimentaria y sus repercusiones en la IAA. Analiza, en primer lugar, las estrategias empresariales de la distribución comercial alimentaria en Andalucía, para estudiar a continuación las nuevas relaciones entre la distribución y la industria agroalimentaria. Se evidencia así que el proceso de concentración em-

presarial y las estrategias de internacionalización de los grandes grupos de la distribución “marcan la profunda reestructuración de la distribución comercial alimentaria en Andalucía durante la década de los años ochenta y noventa” (p.223).

El presente libro significa un decisivo estudio sobre la situación de la industria agroalimentaria andaluza en su configuración actual, haciendo, además, hincapié en su importancia en la estructura económica de Andalucía y en el proceso de su inserción en la economía globalizada. Quizás, al igual que una Introducción fija los antecedentes, el marco y los objetivos que persigue la investigación, hubiera sido interesante proponer unas conclusiones generales al estudio. No obstante, hay que decir que, en buena medida, ello se subsana por el hecho de que cada capítulo, que aborda un aspecto concreto del tema, presenta sus propias conclusiones particulares. En conjunto, se trata de una obra densa en su contenido, minuciosa y precisa en los análisis, rica en su

información y actualizada en cuanto a las fuentes que maneja y la bibliografía que utiliza. Pese a la diversidad de autores, que muestran un profundo conocimiento de los aspectos que abordan, el libro tiene una clara unidad de fondo, que procede del preciso plan de trabajo del que es resultado. En suma, el libro explicita el estado actual de la IAA y el proceso a través del cual ha llegado a él. Se trata, por lo tanto, de un estudio fundamental para conocer la realidad presente y las vicisitudes de la IAA, “en medio de un contexto en el que, en gran medida, los recursos naturales andaluces se ponen a disposición de las necesidades de los procesos de crecimiento y acumulación de las nacientes, en un primer momento, y consolidadas más tarde, economías industriales” (p.14). Con todo lo cual se pone de manifiesto, también en este caso, “la posición de Andalucía como economía periférica”.

LACOMBA, Juan Antonio

**EMPRESAS, MERCADO,  
MINA Y MINEROS. RÍO  
TINTO, 1873-1936. Arenas  
Posadas, C., Huelva.  
Universidad. 1999.**

La bibliografía sobre Río Tinto durante su etapa inglesa es relativamente abundante, destacando tanto trabajos extranjeros (Avery, Chekland, Harvey...), como españoles (Flores Caballero, Gil Varón, Gómez Mendoza...). Recientemente, entre otros, tres nuevos libros han venido a enriquecer esta literatura. Uno (J. Escalera Reyes, E. Ruiz Ballesteros, J.M<sup>a</sup>. Valcuende del Río, *Poner fin a la historia. Desactivación de la minería y crisis social en la Cuenca minera de Riotinto*. Sevilla. Instituto de Desarrollo Regional. 1995), que es un excelente estudio antropológico, aborda el final de la minería. Analiza cómo su desactivación en la cuenca de Río Tinto ha afectado, no sólo a la economía de la zona, sino fundamentalmente a la desarticulación de la sociedad local; cómo ha transformado todo el sistema de relaciones y formas de vida, de sociabilidad y expresiones identitarias del mundo de la cuenca. Otro segundo (M.D. Ferrero Blanco, *Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Río Tinto, 1873-1900*. Huelva. 1994), es un interesante trabajo histórico que se acerca a los problemas surgidos en el arranque de la instalación inglesa en la minería de Riotinto. Finalmente, el tercero es el objeto de este comentario. Como el

autor señala, se ocupa de distintos temas y problemáticas y “renuncia en parte a repetir lo ya publicado sobre Río Tinto, para poner mayor énfasis en datos y fuentes hasta ahora inéditos” (p.13).

El libro arranca con un Capítulo inicial, a modo de una introducción general, en el que se resume la constitución, evolución y diferentes etapas de *The Río Tinto Company Limited*. El autor destaca la presencia de unos criterios “externos” y otros “internos” para explicar los distintos períodos de la empresa entre 1873 y el final de la guerra civil: a) en los “externos” señala la trayectoria de los mercados del cobre y las piritas y las relaciones de la empresa con el Estado español; b) en los “internos” apunta la evolución de la cultura empresarial y “la naturaleza cambiante de la propia mina”, con el agotamiento de unos filones y el descubrimiento de otros, dando lugar a un proceso “de continua transformación del paisaje minero”. A partir de estas claves se expone una sucinta historia de la empresa y de la minería de Río Tinto. Tras esta presentación general, el resto del libro se articula en tres grandes bloques de contenido diferenciado: 1) el primero aborda la conexión mercados mundiales de cobre y azufre y actividad minera; 2) el segundo analiza todas las cuestiones referentes al mercado de trabajo; 3) el tercero, finalmente, se refiere a la actitud empresarial y a las formas de organización obrera de los trabajadores de Río Tinto.

El primer bloque los forman los Capítulos II y III. Trata de la evolución de los mercados mundiales del cobre y el azufre y, en relación con esta dinámica, se analiza el despliegue de la actividad minera y la gestión empresarial en Río Tinto. El desarrollo de la minería onubense está vinculado al funcionamiento del mercado mundial de sus producciones, lo que influirá en su devenir productivo, técnico, organizativo y laboral. Esta interconexión dará lugar a la sucesión de estrategias y tensiones empresariales, así como de alternativas en las actividades mineras e industriales. La evolución de la producción y los precios mundiales del cobre y del azufre permite entender la fluctuación minera de Río Tinto, que se estudia minuciosamente, fijando sus diferentes etapas, realizaciones y problemas entre 1873 y 1936, así como la marcha de los beneficios empresariales. Con respecto a éstos, en conjunto, a partir de 1878, aunque con fluctuaciones, no hubo año “en el que la Compañía dejara de repartir dinero entre sus accionistas”, con tres etapas: 1878-1894, de beneficios mediocres; 1894-1907, la fase “más brillante”; 1908-1936, la “decadencia”.

El segundo bloque lo conforman los Capítulos IV, V y VI. El núcleo temático lo constituyen las cuestiones relativas al trabajo, la evolución del mercado laboral, la organización del trabajo y los salarios y las estrategias salariales de la empresa. Hay que tener en cuenta que Riotinto fue, también, una de las minas más importantes del mundo “por

el número de trabajadores que empleaba”. En la cuenca predominaba el colectivo de mineros que, según las épocas, sumaba el 50/55% del total de la plantilla; el segundo contingente lo formaban los metalúrgicos, en torno al 20%; en tercer lugar estaban los ferroviarios, el 10/12%; el resto del personal de la mina lo formaba un colectivo diverso de artesanos. En los primeros años, el trabajo en la mina lo compartían hombres y mujeres, “pero terminó siendo un trabajo exclusivo de varones”. Riotinto fue, desde el principio, un punto de destino de miles de trabajadores, procedentes fundamentalmente de tres zonas geográficas: andaluces y extremeños; el noroeste de España; el Algarve portugués. En cuanto a la evolución del mercado de trabajo, según ciertas contingencias “externas” o “internas” a la empresa, “la historia de las relaciones de empleo en Riotinto puede resumirse como el emparejamiento alternativo de diversas instituciones y estrategias: internalización o externalización del mercado de trabajo; segmentación – discriminación – u homogeneización de la mano de obra; centralización o delegación de la toma de decisiones” (pp.146-147). En relación con los salarios, jornaleros, obreros fijos, empleados y miembros del *staff* percibían sus haberes según modalidades diferentes, de acuerdo con los grandes segmentos en los que se dividía la plantilla. El *staff* británico fue, siempre, el mejor remunerado. La estrategia salarial se basaba en el preciso principio, que la empresa aplicaba

según sus intereses en cada momento, “un salario justo a cambio de un día de trabajo provechoso”. En conjunto, a largo plazo, los salarios, en particular de los obreros, fueron a la baja.

El tercer bloque lo integran los Capítulos VII y VIII. Su ámbito temático lo conforman las relaciones laborales dentro de la empresa. Por una parte, se abordan los mecanismos de la Compañía para controlar la mano de obra; por otra, se analizan las diferentes formas organizativas que se dieron los trabajadores para defender sus intereses, desde las espontáneas a las sindicales. En el caso de la empresa señala el autor “la promoción de una estrategia paternalista”. Sin embargo, las “prestaciones” de las que la Compañía se vanagloriaba ni existieron siempre, ni alcanzaron o beneficiaron a todos los trabajadores. El autor repasa esa “historia paternalista” apuntando matices, insuficiencias, vaivenes cronológicos y excepciones. Su conclusión final es la siguiente: “Como todo paternalismo, el de Río Tinto fue también aleatorio, discrecional (...), destinado no a garantizar derechos o beneficios asumidos en virtud de pactos (...), sino a premiar las actitudes más leales y serviles (...). La liberalidad y el paternalismo se volvían ferocidad cuando los obreros mostraban un atisbo de resistencia” (p.235). Frente al control y al poder de la empresa, se fue constituyendo un sistema de poder obrero para defender sus intereses. De aquí que el autor hable de la relación entre ambos poderes como

“una difícil convivencia”. En conjunto, se trata de una historia en la que “se alternaron momentos de consenso y de conflicto, de “normalidad” o de contestación social” (p.239). Los momentos de buenas relaciones empresa/mineros fueron aquellos de trabajo abundante o de concesiones de la Compañía para suplir la falta de actividad; los de conflictividad fueron los que, tras crisis en los mercados, la empresa acometió una regulación de la organización del trabajo. En suma, el autor analiza cuatro grandes fases en la historia de las relaciones laborales en Riotinto: la primera, hasta 1912, definida por el “particularismo” de la representación obrera; otra segunda, entre 1912 y 1920, en la que los trabajadores se organizan en sindicatos; la tercera, 1921-1928, cuando la Compañía arbitra un sistema propio de representación, excluyendo a los sindicatos; finalmente, partir de 1929 los sindicatos retoman el protagonismo, siendo los interlocutores que representan a los trabajadores.

El libro del prof. Arenas se aparta de las más habituales formas historiográficas, más lineales, y se plantea, en cierta medida siguiendo los pasos de Harvey, “como una especie de rondó, pues en cada capítulo se retoma el origen de la presencia británica en Huelva para estudiar cómo distintas variables (...) evolucionan bajo la influencia de diversos condicionantes mercantiles, productivos o laborales” (p.14). Esta peculiar estructura de la obra da lugar a que no haya unas conclusiones

generales y a que cada capítulo incluya las suyas propias. Se trata, por lo tanto, de una obra densa, por la gran información que aporta y el minucioso análisis que de la misma se ofrece. Es, pues, un libro muy trabajado y preciso, que necesita una lectura pausada y una consulta reiterada. Por ello, estamos ante un trabajo fundamental para todo aquel que, con afán informativo o investigador, quiera acercarse a la minería de Riotinto.

En suma, el prof. Arenas realiza una reconstrucción global del mundo minero de Riotinto, buceando en su historia económica, en su compleja y cam-

biante realidad social y en sus formas de vida. Como el autor escribe, "Río Tinto más que una empresa configuró una formación social en la comarca, un modo de ser al que se acomodaron desde las elites y caciques locales hasta una parte de los trabajadores" (p.16). De todo ello trata, y en todo ello se adentra, esta espléndida obra del prof. Arenas, que queda ya como una aportación imprescindible para el conocimiento de lo que ha significado históricamente, en su más pleno sentido, la minería de Riotinto.

LACOMBA, Juan Antonio

## Noticia de libros

Recientemente el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga ha editado una serie de libros de entre los que cabe destacar por su interés para los lectores de la Revista de Estudios Regionales los siguientes:

- *Sociedad, Cultura y Desarrollo. Apuntes para un análisis comparado entre España y los Estados Unidos*. Málaga, 1999. Este libro, que está coeditado por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, es el resultado de trabajos de varios autores y coordinado por Felix Requena Santos. En el mismo se aborda la problemática de la Sociedad desde el punto de vista de la desigualdad y las clases sociales, el mercado de trabajo prestando una atención especial a la mujer en el mundo laboral, el sistema educativo y el problema de la identificación de clase. El otro gran apartado de trabajo se dedica al análisis de la Cultura, abordando temas tales como la familia y el proceso de socialización, el individualismo y los valores socioeconómicos, el localismo y universalismo y la percepción de la estructura social y procesos de desarrollo.
- *El Instituto Nacional de Industria en el Sector Turístico. Atesa (1949-1981) y Entursa (1963-1986)*. Málaga, 2000. Este estudio ha sido realizado por Carmelo Pellejero Martínez y es un análisis de la Historia económica del turismo. Este análisis del sector turístico lo realiza a través del estudio de dos empresas públicas claves para el desarrollo del sector turístico: Autotransporte Turístico Español, S.A. (ATESA) y Empresa Nacional de Turismo S.A. (ENTURSA).
- *Estrategia y entorno virtual. El ciclo de uso de Internet en las organizaciones españolas*. Málaga, 2000. Este trabajo, realizado por Ana Roa Aguila Obra y Antonio Padilla Meléndez, se inserta dentro del análisis de la nueva Sociedad de la Información.